

## ***FUNCIÓN PÚBLICA***

***(2 CRÉDITOS)***

**CÓDIGO CURSO**    FPU001

**PROFESOR:**        Marcela Villamizar

**CONTACTO:**        [marcelavillamizarv@gmail.com](mailto:marcelavillamizarv@gmail.com)

### **PRESENTACIÓN**

La Función Pública se direcciona al fortalecimiento de los procesos de las entidades públicas, al mejoramiento del desempeño de los servidores públicos, al aumento de la credibilidad de las instituciones del estado frente a los ciudadanos a fin de lograr el bien común trazado en los fines del Estado. Desde una connotación internacional, se destaca que la noción de función pública internacional nace con la Sociedad de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo OIT en el periodo de entreguerras mundiales. Dentro del nuevo orden mundial, se presentó el auge en la creación de organizaciones internacionales y de funcionarios internaciones que permitió el fortalecimiento de la función pública internacional. Por su parte, la Carta de las Naciones Unidas crea en el año de 1945 la Organización Internacional de las Naciones Unidas ONU bajo el propósito de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles” (ONU, 1945) además de conservar la paz y seguridad internacional. El artículo 100 de la Carta describe el deber de los funcionarios internacionales quienes deberán actuar con independencia del país de cual sean nacionales.

La Tecnología en Administración Pública con Énfasis en Libertad Religiosa brinda herramientas al estudiante para comprender la importancia de la función pública desde una perspectiva global y dentro del marco del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, como lo fuere el derecho a la libertad religiosa como interés superior de la humanidad.

Este curso introduce al estudiante en la exploración de la función pública internacional en el marco de las organizaciones internacionales para que de manera argumentativa asuma una postura que refleje la comprensión de los fenómenos público-políticos, la relación del Estado y los individuos y la capacidad de visualizar estrategias orientadas a la mejora o cambios positivos al interior de las organizaciones públicas.

## OBJETIVOS

### General

Al finalizar el curso, se espera que el estudiante comprenda la importancia de la función pública internacional, identifique el funcionamiento de las organizaciones internacionales, los deberes y derechos de los servidores públicos, funcionarios internacionales y agentes internacionales.

### Específicos

- Comprender la importancia de la función pública en un mundo globalizado.
- Desarrollar la capacidad argumentativa del estudiante para crear ambientes de crítica constructiva basados en la comprensión del interés de la comunidad internacional y la prevalencia del respeto de los derechos y libertades fundamentales.
- Comprender el funcionamiento de las organizaciones internacionales.
- Explorar el fortalecimiento del derecho de libertad religiosa desde la función pública internacional.

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Este curso está dividido en 6 lecciones de una semana de duración cada una.

Para la correcta comprensión de los conceptos teóricos, se plantean lecturas de cada uno de los temas, por los que se hace necesario que estas sean leídas antes de cada clase. Estos contenidos serán comentados y complementados en las sesiones en vivo.

Se combinará el aprendizaje teórico con el estudio de casos prácticos para garantizar la asimilación de los conceptos, incluyendo la participación en Moot Court Competition (cortes simuladas, simulacros, casos hipotéticos) desde el punto de vista de la simulación de casos donde actuarán como funcionarios internacionales y otros roles propios de los sujetos internacionales.

Se valorará la creatividad, la espontaneidad y la capacidad argumentativa e investigativa del estudiante a lo largo del curso.

### Tutorías

Las dudas conceptuales que surjan tras el estudio razonado de la bibliografía asignada, el material didáctico y la investigación propia deben plantearse en los foros disponibles en el Aula Virtual o vía correo electrónico.

Se programarán tutorías para cada lección, que serán adaptadas en función de las necesidades y dudas del grupo de estudiantes de acuerdo a la programación semanal. De igual forma, por medio de correo electrónico se atenderán dudas o solicitudes de los alumnos.

## Trabajos Individuales

Serán evaluados de acuerdo al aporte individual del análisis a cada uno de los casos y la aplicación de los conceptos adquiridos en las lecciones. No se aceptará bajo ningún parámetro trabajos ya publicados en internet por otros autores o de otros compañeros. Los trabajos individuales corresponden a las exposiciones, debates o ponencias que se realicen.

## Sistema de evaluación

El sistema de evaluación, la realización de diferentes tipos de actividades y el criterio de valoración establecido se detallan a continuación:

Trabajos Individuales	<b>30%</b>
Evaluación	<b>20%</b>
Moot Court (Examen final)	<b>50%</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>

## Tabla de Calificaciones

95-100	A	4.0
90-94	A-	3.7
87-89	B+	3.3
84-86	B	3.0
80-83	B-	2.7
77-79	C+	2.3
74-76	C	2.0
70-73	C-	1.7
67-69	D+	1.5
64-66	D	1.3
60-63	D-	1.0
59 or <	F	0

## CONTENIDO

LECCIÓN	TEMA	ACTIVIDADES
<b>LECCIÓN 1</b>          <b>SEMANA 1</b>	<b>1. LIBERTAD RELIGIOSA INTERNACIONAL</b>  1.1. Instrumentos Internacionales que reconocen y protegen la Libertad Religiosa  1.2. Oficinas internacionales que protegen la Libertad Religiosa  1.3. Sistema Triangular de Derechos Humanos y su protección a la Libertad Religiosa  1.4. Modalidades y conductas de intolerancia y discriminación por motivos de religión o creencia a nivel internacional	<p>-Leer: Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Intolerancia y Discriminación, proclamada el 25 de noviembre de 1981 en New York / Resolución 36/55 A/RES/36/55 C.3. <a href="https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/religionorbelief.aspx">https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/religionorbelief.aspx</a></p> <p>-Ver video de caso de discriminación: Conferencia: “Desafíos a la Libertad Religiosa en el S. XXI” (SUIZA) <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0IKIBvh9N10&amp;ab_channel=PartidoPol%C3%ADticoMIRA">https://www.youtube.com/watch?v=0IKIBvh9N10&amp;ab_channel=PartidoPol%C3%ADticoMIRA</a></p> <p>-NOTA: Distribución de temas en la sesión en vivo para la lectura y ponencia del informe E/CN.4/Sub.2/1987/26 ONU.</p>
<b>LECCIÓN 2</b>          <b>SEMANA 2</b>	<b>2. FUNCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>  2.1. Introducción – Globalización 2.2. La Sociedad Internacional 2.3. Principio de igualdad soberana de los Estados 2.4. El Estado como sujeto Internacional 2.5. Organización Política y administrativa Internacional 2.6. Fundamento jurídico de las Organizaciones Internacionales OO. II	<p>-Leer: Carta de las Naciones Unidas, especialmente, el artículo 100.</p> <p>-Ver videos: Globalización <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RNQi2qxIKT0&amp;ab_channel=CanalHISTORIA">https://www.youtube.com/watch?v=RNQi2qxIKT0&amp;ab_channel=CanalHISTORIA</a></p> <p>Documental historia sobre la globalización y la inmigración explicado basándose en la historia. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=erGpEchJwCI&amp;ab_channel=AyamonteTVInteresa">https://www.youtube.com/watch?v=erGpEchJwCI&amp;ab_channel=AyamonteTVInteresa</a></p> <p><b>NOTA:</b> Entrega # 1</p> <p>-Ponencia sobre el Informe: dimensiones actuales de los problemas universales de la intolerancia y la discriminación fundadas en la religión o las convicciones. (sesión en vivo) Enviarlos en formato PDF de una página al correo: <a href="mailto:marcelavillamizarv@gmail.com">marcelavillamizarv@gmail.com</a></p> <p>-De los videos vistos, analizar y describir los problemas de orden mundial y el reto de la función pública internacional. (participación en sesión en vivo)</p>

<p><b>LECCIÓN 3</b></p> <p><b>SEMANA 3</b></p>	<p><b>3. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES OO. II</b></p> <p>3.1. Concepto y características 3.2. Clasificación de las OO.II 3.3. Elementos estructurales de las OO. II 3.4. Nociones de los actos jurídicos 3.5. Agentes Internacionales 3.6. Funcionarios Internacionales 3.7. Responsabilidad y transparencia</p>	<p>Leer Capítulo 8. Teoría General de la Organización Internacional disponible en: <a href="https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap8.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap8.pdf</a></p>
<p><b>LECCIÓN 4</b></p> <p><b>SEMANA 4</b></p>	<p><b>4. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS ONU</b></p> <p>4.1. Origen – Antecedentes 4.2. La Carta de las Naciones unidas 4.3. Miembros 4.4. Estructura 4.5. Comisiones y otros órganos 4.6. Arreglo pacífico de controversias 4.7. Autodeterminación y descolonización de los pueblos 4.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y Objetivos Mundiales</p>	<p>Explorar el portal web de las Naciones Unidas; especialmente, la sección de hitos en la historia de la ONU disponible en: <a href="https://www.un.org/es/about-us">https://www.un.org/es/about-us</a></p> <p><b>NOTA:</b> Entrega # 2</p> <p>-Describir o exponer un aspecto relevante de la historia de la ONU e identifique los retos del funcionario internacional (Sesión en vivo)</p>
<p><b>LECCIÓN 5</b></p> <p><b>SEMANA 5</b></p>	<p><b>4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES UNIVERSALES ESPECÍFICOS</b></p> <p>4.1 Organización Internacional del Trabajo OIT 4.2. UNESCO 4.3 Banco Mundial 4.4 Fondo Monetario Internacional 4.5. FAO 4.6. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico OCDE 4.7. Otros</p>	<p><b>NOTA:</b> Entrega # 3</p> <p>-Explorar el portal web de la Organización Internacional del Trabajo OIT disponible en: <a href="https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm">https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifique las acciones o recomendaciones más importantes que hace la OIT para mejorar la función pública de los Estados.</li> <li>• Señale la noticia o acción que considere más importante que haya realizado la OIT.</li> </ul> <p>-Seleccione entre: Una comisión u órgano de alguna Organización Internacional universal o regional y prepare exposición en el sentido de convencer en cuatro (04) minutos a un Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Príncipe Heredero sobre la importancia de apoyar financieramente a dicha Organización Internacional. (Sesión en vivo).</p>



## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Organización de las Naciones Unidas. (1951). Convención sobre el Estatuto de los refugiados. Entrada en vigor el 22 de abril de 1954. [Consulta el: 15 de abril de 2017]. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Reglamento de La Asamblea General (con las enmiendas y adiciones aprobadas por la Asamblea General hasta septiembre de 2016) Diario oficial Resolución A/520/Rev.18.